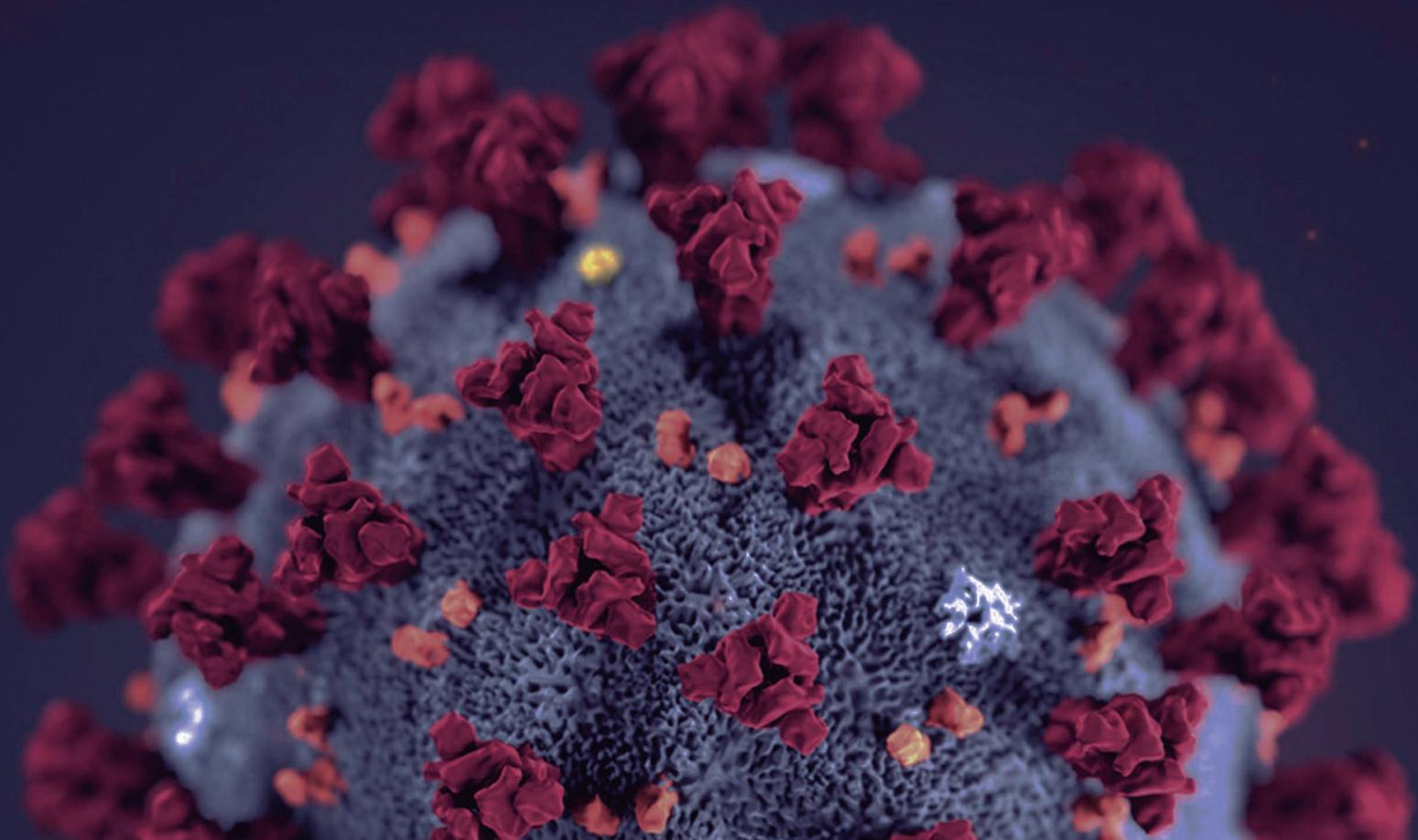




RECOMENDACIONES PARA EL PACIENTE QUE TIENE O TUVO CÁNCER.



RECOMENDACIONES PARA EL PACIENTE QUE TIENE O TUVO CÁNCER.

¿Cómo se comporta el virus COVID-19 en las personas con cáncer?

Hasta la fecha hay pocos datos sobre la infección por COVID-19 en pacientes con cáncer y la información sigue generándose. Existen datos que sugieren un mayor riesgo de complicaciones de salud por el COVID-19, ya que los pacientes con cáncer podrían tener su sistema inmune comprometido o disminuido (baja en sus defensas). Esto sería más probable en pacientes que están recibiendo o han recibido tratamiento de quimioterapia en el mes previo a contraer la infección. No obstante, los estudios han incluido un número pequeño de pacientes y la información disponible es limitada como para extraer conclusiones definitivas.

Hasta la fecha no hay evidencia que sugiera que los tratamientos contra el cáncer aumentan el riesgo de **contraer** la infección por COVID-19, en comparación a otra persona expuesta al virus que no está recibiendo tratamiento oncológico.

¿Los distintos tipos de tratamientos oncológicos pueden dar lugar a una inmunosupresión (disminución en las defensas)?

Cada esquema de tratamiento tiene un riesgo distinto de disminuir la inmunidad o defensas. Las quimioterapias, sobre todo cuando se usan en combinación, son las que se asocian con un mayor riesgo. Aunque otros tratamientos orales o endovenosos llamados terapias diana, los inhibidores de ciclinas (utilizados en cáncer de mama avanzado), tratamientos orales como inhibidores de tirosin-quinasa (usados en cáncer renal o pulmón) pueden implicar un cierto grado de inmunosupresión.

¿Cuáles son las recomendaciones específicas para evitar el contagio del COVID-19?

Siga las recomendaciones de la población general: minimizar las salidas de casa, la exposición social, (recordamos que hay que cumplir con la necesidad de cuarentena derivada del estado de alerta nacional vigente en la actualidad, #QuedateEnCasa), lavado de manos frecuente, usar pañuelos desechables y botarlos tras su uso, limpieza frecuente de superficies de contacto con alcohol 70% o cloro (4 cucharaditas por litro de agua), evitar tocarse los ojos, nariz y boca o al toser/estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado, evitar compartir comida y utensilios de cocina sin una limpieza adecuada. Además, debe evitar el contacto con enfermos y el consumo de tabaco y alcohol.

¿Qué hacer en caso de tener síntomas?

El modo de actuar va a depender si está con tratamiento oncológico o no, y del riesgo de inmunosupresión (bajar las defensas) del tratamiento:

En pacientes **sin tratamiento oncológico**, debería actuarse como en la población general: si la sintomatología es leve, control domiciliario; en caso de fiebre y clínica respiratoria persistente o sensación de ahogo, acudir a un hospital o centro médico para que sean valorados por profesionales de la salud y realizar las pruebas oportunas.

En pacientes que están **recibiendo un tratamiento oncológico** que pueda reducir sus defensas, tendrán que acudir a urgencias en caso de presentar fiebre (temperatura sobre 38°C), independientemente de otros síntomas para valorar adecuadamente su situación, valorar la necesidad de exámenes, tratamiento o ingreso hospitalario.

Llame antes de visitar a su profesional de atención médica o al servicio de urgencia y dígales que cree que es posible que tenga COVID-19. Su profesional de atención médica le pedirá información sobre sus síntomas, historia de contactos con personas con COVID-19 o en cuarentena, y exposición para averiguar si se le deben realizar pruebas para ver si tiene COVID-19 y los pasos a seguir.

¿Cómo está afectando la actual crisis del coronavirus al inicio y la mantención de los tratamientos para el cáncer?

Esta situación de pandemia hace que se seleccionen de manera muy cuidadosa los tratamientos que se administran, evaluando los riesgos y potenciales beneficios del tratamiento oncológico.

Su oncólogo valorará, en cada caso, la indicación de iniciar, posponer o continuar el tratamiento oncológico considerando el beneficio frente al riesgo asociado a la posibilidad de contagio por el COVID-19 y sus potenciales consecuencias.

En algunos casos, es necesario iniciarlos o continuarlos, a pesar del riesgo de infección COVID-19. Sin embargo, en estos casos, su oncólogo intentará reducir al máximo el riesgo de inmunosupresión ajustando los esquemas de tratamiento o ayudándose con otros tratamientos, así como extremando las medidas de aislamiento social e higiene. En otros casos, podrán modificarse las frecuencias de algunos tratamientos de soporte (como, por ejemplo, zolendronato o zometa, denosumab, etc) e incluso es posible que algunos tratamientos se suspendan temporalmente con el fin de minimizar riesgos.

¿Se puede demorar el inicio de algún tratamiento oncológico por sus efectos inmunosupresores o un posible empeoramiento si se administraran y el paciente se infectara?

El oncólogo valorará cuidadosamente cada caso, teniendo en cuenta el beneficio potencial del tratamiento y los riesgos en la situación actual que nos encontramos. Con lo cual, si el riesgo de infección por COVID-19 y de los eventos severos asociados a este contagio supera el beneficio del tratamiento en el momento actual, se valorará omitir dicho tratamiento o retrasarlo a cuando el riesgo de contagio sea menor.

Por otro lado, en pacientes en los que la demora del tratamiento sea por unas semanas y que no suponga un riesgo para que el cáncer avance, se retrasará el tratamiento para disminuir los riesgos de este.

Además, si existe un **contacto de riesgo** con el COVID-19 no se entregarán los tratamientos oncológicos hasta que pase el potencial tiempo de incubación.

En el caso que el paciente tenga que acudir al hospital, ¿cómo se están organizando dichas visitas? ¿Se están espaciando las visitas al médico para evitar los riesgos?

Siempre que el paciente y la situación oncológica lo permitan, se evaluará realizar los controles via remota (telemedicina) o distanciar el tiempo entre las visitas y los tratamientos, por supuesto priorizando la seguridad del paciente.

En **tratamientos orales**, se podrían entregar una mayor cantidad de medicamentos y así poder distanciar las visitas al hospital pudiendo realizar controles clínicos telefónicos.

En cuanto a los **pacientes en controles sin cáncer activo y sin tratamientos activos**, en el momento actual, se puede realizar telemedicina o consultas telefónicas. Sin embargo, es posible que su visita al médico pueda retrasarse hasta el final de la pandemia si la situación lo requiere.

¿En caso de que un paciente se infecte por COVID-19 puede seguir o iniciar el tratamiento contra su cáncer?

Cuando llegue a un centro asistencial, es fundamental que los pacientes detallen los tratamientos que están recibiendo, ya que por un lado existen tratamientos que se asocian con un mayor riesgo de infección o complicaciones, y, por otro, hay tratamientos aparentemente inocuos, pero que presentan interacciones graves con los tratamientos contra el COVID-19.

En general, en **caso de infección confirmada se discontinuará el tratamiento o no se iniciará en el caso de estar pendiente de hacerlo, hasta que la infección se superada.**

Por último, siempre es importante expresar sus deseos por escrito en lo que se refiere a la atención y cuidados médicos en caso de que esté demasiado enfermo y no pueda tomar decisiones por sí mismo. De esta manera, su familia y su equipo de atención médica sabrán lo que es importante para usted y cuáles son sus deseos. Ahora es un buen momento para escribir sus deseos si todavía no lo ha hecho.

Apoyese de su familia y grupo de amigos. Puede mantener una conexión con su grupo de apoyo virtualmente, con videoconferencia o llamadas telefónicas. Algunos ejemplos de la tecnología que puede usar para videoconferencia son Whatapp, FaceTime, Zoom, Google Hangouts, y otras redes sociales, como Instagram y Facebook.